



AES reconocida con la placa de honor en el ámbito de la Seguridad Privada de Euskadi por la Resolución del Viceconsejero de Seguridad, notificada el 22 de diciembre de 2020.

En la resolución se explica que, con fecha 23 de noviembre de 2020, la Comisión de Evaluación del Departamento de Seguridad se reunió y estimó, en atención a las circunstancias relatadas en el antecedente de hecho único, que AES reúne las condiciones requeridas para la concesión de la Placa de Honor.

Asimismo continúa que la placa de honor reconoce a las entidades que hayan destacado por su esfuerzo y dedicación, en la contribución a la mejora en la prestación de los servicios de seguridad privada en Euskadi realizando aportaciones relevantes al sector o bien contribuyendo, con su ejemplaridad profesional y su cooperación, a los intereses de la ciudadanía y de las instituciones en materia de seguridad en Euskadi.

Se resuelve pues conceder una Placa de Honor a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD.